



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
29 de noviembre de 2005
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2006

Nueva York, 20 a 27 de enero de 2006

Tema 9 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores

**Informe de seguimiento sobre la aplicación de
las recomendaciones de la Junta de Auditores
para el bienio 2002-2003***

Informe del Administrador

Resumen

El presente documento contiene una relación de las medidas adoptadas por el PNUD para ocuparse de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y documentadas en el informe de la Junta de Auditores, en relación con el informe financiero y estados financieros comprobados del PNUD para el bienio 2002-2003 (A/59/5/Add.1). Actualiza la información proporcionada en dos documentos anteriores, el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2002-2003 (DP/2005/11) y el informe de la Junta de Auditores sobre la aplicación de sus recomendaciones relacionadas con el bienio 2002-2003 (A/60/113), basado en una actualización proporcionada por el PNUD en abril de 2005. De acuerdo con la decisión 2005/8 de la Junta Ejecutiva, este informe ofrece también indicaciones de la prioridad asignada a cada recomendación, así como el calendario de su aplicación. Un anexo separado, accesible en el sitio de la Web de la secretaría de la Junta Ejecutiva, ofrece detalles de las recomendaciones de auditoría y de la situación actual de la aplicación de cada una de ellas.

Al 15 de octubre de 2005, las 80 recomendaciones hechas por la Junta de Auditores se habían aplicado (65%) o estaban en el proceso de aplicación (35%). Además, el PNUD ha aplicado instrumentos y procesos para promover la transparencia en la presentación de informes y volver a insistir en la rendición de cuentas y la capacidad de responder a las recomendaciones de auditoría. Entre éstos figura la utilización de una guía de seguimiento de las recomendaciones de auditoría

* La demora en la presentación de este documento obedece a la necesidad de reunir datos para proporcionar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



en la Web (<http://audit-dashboard.undp.org>) para gestionar los problemas de auditoría de las empresas, y la creación de una función de garantía de calidad dentro de la Dirección de Gestión para analizar las cuestiones sistémicas que se desprenden de las observaciones de auditoría.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los progresos alcanzados por el PNUD en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio que concluyó el 31 de diciembre de 2003 y de las medidas concretas de gestión para mejorar la transparencia y promover la rendición de cuentas de los gestores y la responsabilidad al tratar con las recomendaciones de auditoría.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Resumen de gestión: estado de aplicación de la auditoría	3
A. Auditoría interna y gestión del riesgo empresarial	5
B. Gestión financiera y de los controles internos	6
C. Gestión de tesorería	7
D. Gestión de los recursos humanos.....	7
E. Gestión de adquisiciones, activos y administrativa	8
F. Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones y gestión del proyecto Atlas	8
G. Gestión de proyectos, armonización interinstitucional y otras cuestiones	9
III. Herramientas y procesos utilizados para solucionar los problemas de las auditorías empresariales	10

I. Introducción

1. El presente documento contiene una versión actualizada de las medidas adoptadas sistemática y progresivamente por el PNUD para ocuparse de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores, documentadas en el Informe financiero y estados financieros comprobados correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 (A/59/5/Add.1). Proporciona una nueva actualización de la información contenida en dos documentos anteriores:

a) El informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2002-2003 (DP/2005/11), de fecha 10 de noviembre de 2004, y presentado por el Administrador del PNUD en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en enero de 2005; y

b) El informe de la Junta de Auditores sobre la aplicación de sus recomendaciones relativas al bienio 2002-2003 (A/60/113), de fecha 12 de julio de 2005, y presentado por la Junta de Auditores como parte del informe consolidado a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones (tema 112), sobre la base de una actualización proporcionada por el PNUD en abril de 2005.

2. De acuerdo con la decisión 2005/8 de la Junta Ejecutiva, el presente informe proporciona también indicaciones de la prioridad asignada a cada una de las recomendaciones, así como el calendario para su aplicación. El presente documento está organizado en dos secciones:

a) Sinopsis de gestión del estado de aplicación, que proporciona un resumen de la gestión de las recomendaciones de auditoría más importantes formuladas por la Junta de Auditores con actualizaciones sobre las cuestiones clave.

b) Procesos y herramientas utilizados para gestionar y rastrear el estado de aplicación de las auditorías, que proporcionan una sinopsis de las herramientas y los procesos existentes para analizar, seguir y gestionar las recomendaciones de auditoría externa y las cuestiones de auditoría empresarial en el PNUD.

3. Las referencias a los párrafos en el texto que viene a continuación proceden del documento inicial de auditoría de la Junta de Auditores (A/59/5/Add.1), el informe financiero y estados financieros comprobados del PNUD correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2003 y el informe de la Junta de Auditores.

II. Resumen de gestión: estado de aplicación de la auditoría

4. El Administrador se complace en informar de que las 80 recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores se han aplicado (65%) o están en proceso de aplicación (35%). Ninguna recomendación está todavía por aplicar. En septiembre de 2005, la Junta de Auditores validó el estado de aplicación de 13 de las recomendaciones (16%). Las recomendaciones restantes están siendo validadas progresivamente por la Junta de Auditores como introducción a su auditoría de los estados financieros del PNUD para el actual bienio. En un anexo separado, accesible en el sitio de la Web de la secretaría de la Junta Ejecutiva, figuran detalles sobre las recomendaciones de auditoría y de la situación actual de aplicación de cada una, enumeradas de acuerdo con su categoría.

5. Para permitir un análisis sistémico, las recomendaciones de auditoría están agrupadas en categorías y subcategorías. Las observaciones de auditoría más importantes (61%) están en las esferas clave siguientes: gestión financiera (18%); gestión de auditoría (14%); gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones (10%), gestión de la tesorería (10%) y gestión de adquisiciones (9%).

Sinopsis del estado de aplicación por categoría

Categoría	Estado de aplicación			Porcentaje del total
	Aplicada	En proceso de aplicación	Total general	
Administración y gestión	1		1	1
Administración de activos	3		3	4
Gestión del proyecto Atlas	3	2	5	6
Gestión de auditoría	6	5	11	14
Gestión de riesgos empresariales		4	4	5
Gestión financiera	8	6	14	18
Gestión de los recursos humanos	5		5	6
Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones	5	3	8	10
Armonización interinstitucional	2		2	3
Gestión del control interno	3	2	5	6
Otros	1		1	1
Gestión de las adquisiciones	4	3	7	9
Gestión de los proyectos	1		1	1
Gestión de la tesorería	7	1	8	10
Auditoría de las ONG/EN	3	2	5	6
Total general	52	28	80	100
Porcentaje del total	65	35	100	

Estado de la aplicación	Categoría	Prioridad			Total general	Porcentaje del total
		0 Alta	1 Media	2 Baja		
Aplicada	Administración y gestión		1		1	1
	Administración de activos	2	1		3	4
	Gestión del proyecto Atlas		3		3	4
	Gestión de auditoría	1	5		6	8
	Gestión financiera		8		8	10
	Gestión de los recursos humanos		5		5	6
	Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones		5		5	6

Estado de la aplicación	Categoría	Prioridad			Total general	Porcentaje del total
		0 Alta	1 Media	2 Baja		
	Armonización interinstitucional		2		2	3
	Gestión del control interno		3		3	4
	Otros		1		1	1
	Gestión de las adquisiciones		4		4	5
	Gestión de los proyectos		1		1	1
	Gestión de la tesorería	1	6		7	9
	Auditoría de ONG/EN	1	2		3	4
Total aplicadas		5	47		52	65
En proceso de aplicación	Gestión del proyecto Atlas		2		2	3
	Gestión de auditoría	1	4		5	6
	Gestión de riesgos empresariales	1	3		4	5
	Gestión financiera		6		6	8
	Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones		3		3	4
	Gestión del control interno		2		2	3
	Gestión de las adquisiciones		3		3	4
	Gestión de la tesorería			1	1	1
	Auditoría de ONG/EN		2		2	3
Total en proceso de aplicación		2	25	1	28	35
Total general		7	72	1	80	100

A. Auditoría interna y gestión del riesgo empresarial

6. Este grupo incluye recomendaciones relativas a la gestión de las auditorías internas (11), las auditorías de la ejecución de las organizaciones no gubernamentales/ejecución nacional (ONG/EN) (cinco) y gestión del riesgo empresarial (cuatro). En este grupo hay cuatro recomendaciones de alta prioridad y 16 de prioridad media. Nueve recomendaciones de esta categoría se han aplicado.

7. Ha habido grandes logros en este ámbito. Entre ellos figura el restablecimiento del Comité de Examen y Supervisión de la Gestión y la redacción del mandato y el examen de la estrategia y el plan de trabajo para 2005 de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento (párrafo 210); la ocupación de puestos que quedaron vacantes después de la última operación de ajuste de la descripción, con la excepción de dos puestos de oficial nacional en Bratislava (párrafo 223); la institucionalización de la presentación de informes semestrales sobre la tasa de aplicación de las auditorías como indicador de rendimiento en el sistema de puntuación equilibrada

(párrafo 240) y la conclusión del examen externo e independiente de los controles internos del sistema Atlas (párrafos 157 y 189).

8. Entre las iniciativas principales previstas se encuentra el enfoque múltiple a la formalización de la gestión del riesgo en el PNUD como parte de la cultura organizativa en 2006 (párrafo 54). Entre otras iniciativas fundamentales figuran el fortalecimiento de las funciones del Comité de Examen y Supervisión de la Gestión (párrafos 212 y 229); la formación planificada de los gestores en la gestión del riesgo empresarial; la incorporación de los principios de gestión del riesgo en el sistema de gestión de programas; la planificación de auditorías y presentación de informes sobre los resultados; la aplicación de un sistema de seguimiento de los informes de auditoría para supervisar mejor el cumplimiento de las recomendaciones sobre auditoría y, de haberlas, las razones para el retraso (párrafo 246); y la introducción progresiva de los informes sobre las excepciones de auditoría (párrafo 193). De acuerdo con la decisión adoptada en la reunión de octubre de 2005 por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, el PNUD participará activamente y utilizará los resultados y la recomendación del grupo de trabajo sobre gobernanza empresarial de las Naciones Unidas que ha de formarse (párrafo 252).

9. Además, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento está explorando las posibles mejoras al sistema existente de bases de datos de auditoría para que lo utilice el personal de proyectos para las recomendaciones de auditoría de la ejecución nacional en 2006 (párrafo 103) y la inclusión de la evaluación del riesgo y de la clasificación de prioridades de los resultados de las auditorías de la ejecución nacional (párrafo 111).

B. Gestión financiera y de los controles internos

10. En este grupo están las recomendaciones relacionadas con la gestión financiera (14) y con la gestión del control interno (cinco). Once de las 19 recomendaciones ya se han aplicado.

11. Se han conseguido logros importantes en este ámbito, en particular la puesta en funcionamiento del módulo del libro mayor del Atlas y la interfaz entre la nómina de sueldos del IMIS y el libro mayor del Atlas (párrafo 168); la incorporación de la función de contabilidad de las cargas en el Atlas para gestionar las obligaciones por liquidar (párrafo 70); la formalización de las directrices para el marco de control interno, en particular las normas de aprobación, en mayo de 2005 (párrafos 160 y 178), seguida por una serie de sesiones de formación en la Web sobre el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD (párrafo 185) y la mejora del módulo de proyectos, apoyada por la incorporación de la guía revisada de programación del PNUD en agosto de 2005, para facilitar la supervisión de la situación financiera y de la ejecución de proyectos (párrafo 303). Entre los demás logros figura la incorporación de la presentación de informes de conciliación intermodal para apoyar la conciliación entre el módulo de tesorería y los registros contables (párrafo 288); aplicación del sistema de restricciones sobre los cambios de la factura Remit to vendors (“Envío al proveedor”) (párrafo 180); y la implantación del sistema de gestión de seguridad de los usuarios del Atlas en agosto de 2005, para ayudar a poner en práctica el cumplimiento de las funciones descritas en el marco de control interno (párrafo 164).

12. El PNUD está continuando la revisión diligente de los mecanismos de financiación en lo que respecta a las obligaciones correspondientes a las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (párrafo 77). Continuará el seguimiento de los anticipos relacionados con la ejecución nacional pendiente; los fondos fiduciarios deficitarios (párrafos 89 y 315); los fondos inactivos (párrafo 320); los depósitos sin asignar (párrafo 63); y la conciliación de las partidas en IMIS (párrafo 59). El PNUD continuará utilizando su propio “tablón de calidad de los datos” del Atlas para gestionar enérgicamente los errores de datos y los posibles riesgos relacionados con los depósitos sin asignar, las excepciones coincidentes, las conciliaciones bancarias y los errores.

13. Las iniciativas previstas para 2006 incluyen la introducción de un informe sobre el vencimiento de cuentas por cobrar (párrafo 73); cambios propuestos a los estados financieros para mejorar el cierre y la presentación (párrafo 57); la aplicación de controles de compensación para la aprobación de comprobantes en que estén involucrados múltiples encargados del presupuesto (párrafo 183); y la aplicación de itinerarios de auditoría en el Atlas para las operaciones comerciales más importantes (párrafo 199).

C. Gestión de tesorería

14. Se han aplicado siete de las ocho recomendaciones relacionadas con la gestión de tesorería. Entre estas figuran la aplicación del módulo de gestión de los riesgos en el Atlas para supervisar los riesgos de crédito y del mercado (párrafo 277); la revisión de las directrices y los procedimientos para gestionar mejor los riesgos que se asumen con una contraparte (párrafo 282); la documentación de los procedimientos de valoración de divisas, bonos y otros instrumentos (párrafo 285); la revisión del manual de política en materia de tesorería para las operaciones de la sede (párrafo 256); un examen de gestión de las facultades delegadas en la División de Tesorería (párrafo 274); incorporación de directrices sobre conciliaciones bancarias, complementadas por una serie de sesiones de formación de audio para ayudar a las oficinas por países a comprender el proceso de conciliación bancaria y la utilización de los informes de conciliación bancaria en sus actividades (párrafo 173). Además, se han aplicado ocho recomendaciones sobre informes de inversiones (párrafo 260).

15. De acuerdo con la recomendación de la Junta de Auditores, el PNUD actualmente está examinando las soluciones técnicas para cambiar del actual sistema de hojas de cálculo sobre la situación de caja de las oficinas por países basado en Excel a la utilización de características disponibles en el Atlas (párrafo 267).

D. Gestión de los recursos humanos

16. Se han abordado las cinco recomendaciones relacionadas con la gestión de los recursos humanos. Entre ellas figuraba el éxito de la puesta en marcha del experimento con un sistema de gestión de aprendizaje del PNUD en marzo de 2005 (párrafo 347) y su incorporación mundial subsiguiente para apoyar el programa de aprendizaje del PNUD. Además, se ha recordado y seguirá recordándose a los gestores que supervisen el rendimiento del personal con acuerdos de servicios especiales, de conformidad con las directrices aprobadas en julio de 2004 (párrafo 328).

17. Se han instituido las evaluaciones periódicas del rendimiento del personal con nombramiento de duración limitada que han prestado servicios al menos durante seis meses de acuerdo con las directrices revisadas sobre este tipo de personal, aprobadas en septiembre de 2005, y las directrices aprobadas para las evaluaciones de los resultados y la competencia (párrafo 333). Las necesidades de documentación de las reuniones de grupos ad hoc sobre nombramientos de duración limitada se han alineado con las necesidades para las series 100 y 200 (párrafos 331 y 335). Para junio de 2006, todo el contenido normativo para la gestión de los recursos humanos estará disponible en el sitio de la Web de la guía del usuario del contenido normativo.

E. Gestión de adquisiciones, activos y administrativa

18. De las 11 recomendaciones, siete están relacionadas con la gestión de las adquisiciones, tres con la gestión de activos y una con la gestión administrativa. Hasta la fecha se han aplicado ocho recomendaciones.

19. Los logros más importantes en el ámbito de las adquisiciones incluyen la resolución de la disputa con el UNICEF pendiente desde finales de 2004 (párrafo 371); la incorporación de la política del PNUD de prevención del fraude en su Manual de Adquisiciones revisado (párrafo 379), aprobado en agosto de 2005; la adopción de precios de referencia por la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA) para garantizar un uso óptimo de los recursos en las adquisiciones (párrafo 340). Para mejorar su proceso de contratación y promover una mayor productividad y eficiencia, el PNUD implantó la aprobación electrónica en línea del Comité asesor de adquisiciones por conducto del PNUD en enero de 2005 (párrafo 309), y en marzo de 2005 experimentó con el lanzamiento de un proceso regional en línea del Comité asesor de adquisiciones en la Dirección General de América Latina y el Caribe.

20. Están pendientes de aplicación los planes para formalizar los procedimientos de aplicación con el fin de apoyar la política de adquisiciones “verdes” (párrafo 362) para junio de 2006; la revisión de las directrices acerca de los acuerdos de servicios especiales para alinearlos con las políticas actuales de adquisiciones (párrafo 326); y la aplicación de un módulo estratégico de abastecimiento en el Atlas para instituir la evaluación de la actuación de proveedores (párrafo 312).

21. De acuerdo con las recomendaciones de la auditoría, el PNUD ha hecho los ajustes necesarios a los bienes que exceden los 1.000 dólares, y las oficinas de los países han verificado los registros (párrafo 33). La implantación del módulo de bienes en el Atlas permite al PNUD registrar las adiciones y las enajenaciones de inventario de acuerdo con la política revisada (párrafo 36). Además, los resultados de dos operaciones de medición y verificación en 2002 y 2003 indicaron ahorros generales resultantes de la refacción del edificio FF (párrafo 358).

F. Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones y gestión del proyecto Atlas

22. De las ocho recomendaciones relacionadas con la gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones, se han aplicado cinco. De las cinco recomendaciones relacionadas con la gestión del proyecto Atlas, se han aplicado tres.

23. Los logros principales incluyen la aprobación de una estrategia actualizada de la tecnología de la información y las comunicaciones para 2004-2005 por el equipo de gestión estratégica del PNUD en el tercer trimestre de 2004 (párrafo 118); la formalización de acuerdos de prestación de servicios con el proveedor externo; la aplicación de instrumentos de rendimiento del sistema para supervisar las prestaciones de conformidad con los acuerdos firmados de prestación de servicios (párrafo 141); aplicación en julio de 2004 del marco de gestión del control del cambio de Atlas para gestionar los cambios de aplicaciones (párrafo 204); y la revisión por el equipo ejecutivo de la actualización del estado del proyecto de módulo a wave I del sistema Atlas y de los gastos correspondientes (párrafo 133).

24. Entre los otros logros figuran la aplicación de una política de formación y certificación para el diseño y el ensayo de las consultas de los usuarios (párrafo 147); la finalización de una evaluación interna de los riesgos informáticos en la División de Tesorería (párrafo 279); documentación del proceso de resolución de problemas en el servicio de asistencia del Atlas (párrafo 150); actualización del documento del estrategia de conversión de datos; e implantación de la guía de datos de calidad del Atlas para gestionar los errores de datos de forma enérgica (párrafo 144).

25. Entre las iniciativas principales que están por aplicar figura el ensayo de la recuperación en casos de desastre del Atlas antes de finales de 2005 (párrafo 136); transición total del proceso de procesamiento de transacciones financieras al Atlas en la oficina del PNUD en el Brasil para junio de 2007 (párrafo 196); formalización de los acuerdos de prestación de servicios con las organizaciones de las Naciones Unidas asociadas con el PNUD para el nuevo desarrollo y el apoyo posterior a producción para el Atlas (párrafo 352); adopción progresiva de las normas de la biblioteca de infraestructuras de la tecnología de la información en el PNUD en 2006 (párrafo 122); y la formalización de un enfoque para la medición de los beneficios cuantitativos relacionados con el Atlas (párrafo 131).

G. Gestión de proyectos, armonización interinstitucional y otras cuestiones

26. Se han aplicado las cuatro recomendaciones relacionadas con la gestión de proyectos (una), armonización interinstitucional (dos) y otros asuntos (una). Entre éstas figuran la alineación de nivel de programación con los compromisos financieros del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (párrafo 26); la clausura de los proyectos operacionalmente inactivos en el Atlas (párrafo 306); y mejora del sistema Atlas para hacer un seguimiento mejor de los pagos hechos en nombre de las organizaciones asociadas de las Naciones Unidas, reduciendo los problemas de conciliación en las transacciones interinstitucionales (párrafo 86). En una reunión conjunta oficiosa de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y el UNICEF, celebrada en septiembre de 2005, se presentó el cronograma y el futuro de la aplicación conjunta de la presupuestación basada en los resultados (párrafo 297).

III. Herramientas y procesos utilizados para solucionar los problemas de las auditorías empresariales

27. Con el fin de responder a las medidas actuales de la organización para promover una mayor transparencia y destacar la rendición de cuentas sobre la gestión y la respuesta a las recomendaciones de auditoría, el PNUD ha puesto en marcha las siguientes iniciativas:

a) Implantación de una guía de seguimiento de las recomendaciones de auditoría (<http://audit-dashboard.undp.org>); y

b) Establecimiento de una función de garantía de calidad con la responsabilidad de trabajar con las oficinas en los países y la oficina de auditoría para ocuparse de forma enérgica de los problemas emergentes, para analizar las tendencias y para tratar las cuestiones sistémicas.

28. La guía de seguimiento de las recomendaciones de auditoría (véase la ilustración en la página ...) es parte de la estrategia general destinada a lograr un sistema más eficaz y transparente para seguir y gestionar las recomendaciones de auditoría.

29. La guía de seguimiento de las recomendaciones de auditoría se convertirá en: a) un punto único para seguir y gestionar todas las cuestiones de auditoría empresarial y su estado de aplicación; b) una herramienta de gestión para proporcionar a los jefes de departamento una perspectiva más amplia de las diversas conclusiones de las auditorías, en particular las que se refieren concretamente a sus divisiones, para promover una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas; c) una herramienta para la presentación de informes con la que los gestores proporcionarán actualizaciones en línea de la situación de aplicación de las recomendaciones de auditoría, sustituyendo las hojas de cálculo anteriores para seguir las recomendaciones de auditoría; y d) un sitio de la Web común, accesible para las oficinas en los países para comprobar el estado de aplicación de los problemas de auditoría planteados por auditores internos y externos para continuar las deliberaciones y el examen a escala de la sede. Esto contribuirá a completar el seguimiento de los problemas empresariales planteados gracias a las auditorías de las oficinas de los países.

Guía de seguimiento de las recomendaciones de auditoría

UNDP Intranet

Guía de seguimiento de las recomendaciones de auditoría

<p>Contactos clave</p> <ul style="list-style-type: none"> – Jonathan Ng Centro de coordinación de auditorías externas 	<p>Estimado Sr. Ng:</p> <p>Bienvenido a la Guía del PNUD de seguimiento de las recomendaciones de auditoría. Este instrumento proporciona una visión inmediata, para usted y sus gestores, de las diversas recomendaciones de auditoría formuladas. Le permite filtrar las recomendaciones de auditoría por medio de lo siguiente:</p>	<p>Guías</p> <p>Ver según la división responsable</p> <p>Ver según la fuente de las recomendaciones</p> <p>Ver según la categoría de la auditoría</p> <p>Ver todo</p> <p>Ver informes de gestión</p>
<p>Documentos de referencia</p> <ul style="list-style-type: none"> – Introducción a la guía del PNUD de seguimiento de las recomendaciones de auditoría – Examen CEDAR de controles internos y configuración de Atlas – Examen del proyecto Atlas 2005 por la Oficina de Examen y Supervisión de la Gestión – Actualización de la situación de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores: abril de 2005 – Sinopsis de gestión de los principales problemas de auditoría 	<ol style="list-style-type: none"> 1. División principal responsable 2. Fuentes de las recomendaciones 3. Categoría de las recomendaciones <p>El jefe de la dependencia se encargará de nombrar a gestores responsables en sus divisiones por la actualización de la situación de las recomendaciones de auditoría. La guía forma parte del plan general del PNUD de lograr más eficacia en la gestión y seguimiento de las recomendaciones de auditoría y la transparencia en la presentación de informes, promoviendo al mismo tiempo el sentido necesario de responsabilidad y la rendición de cuentas en la organización.</p>	

Guía de seguimiento de las recomendaciones de auditoría

Guía de seguimiento de las recomendaciones de auditoría > Ver guía

Fuente:	<input type="text" value="Junta de Auditores 2002-2003"/>	Gestor responsable:	<input type="text" value="Todos"/>	Situación:	<input type="checkbox"/> Aplicada
Categoría:	<input type="text" value="Gestión de auditoría"/>	Prioridad:	<input type="text" value="Todas"/>	<input type="checkbox"/> En curso de aplicación	<input type="checkbox"/> Pendiente de aplicación
Subcategoría:	<input type="text" value="Todas"/>	Riesgo:	<input type="text" value="Todos"/>	<input type="checkbox"/> No disponible	<input type="checkbox"/> Pendiente de asignación
Color:	<input type="text" value="Todos"/>				
División principal:	<input type="text" value="Todas"/>				

Traslado a impresora CSV

S. No	Categoría	Subcategoría	Recomendaciones	Respuesta inicial de gestión	Color	Situación actual	Fecha de aplicación	División principal	Gestor responsable	
Editar	14.0	Gestión de auditoría	Cláusulas de auditoría	97. El PNUD estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada de la Junta de incluir cláusulas de auditoría en todos los acuerdos de los proyectos y de supervisar su aplicación.	De acuerdo	Actualizar	El Manual de Programación del PNUD dice que las cláusulas de auditoría deben incluirse en los acuerdos de los proyectos y, desde enero de 2004, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento	Actualizar 31-1-2005	Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento	María Palermo

30. De acuerdo con la insistencia cada vez mayor en la mejora de la eficacia organizacional y la capacidad de respuesta a las recomendaciones de auditoría, el PNUD ha establecido recientemente una función de garantía de calidad que actualmente está incorporada en la estructura de la Junta de Auditores. Integrada en las divisiones de auditoría interna y empresarial, las oficinas regionales y las oficinas de los países, la función de garantía de calidad complementa las auditorías internas y externas de la siguiente manera:

a) Ayuda a la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento a determinar las tendencias sistémicas y los problemas empresariales emergentes sobre la base de los resultados de las auditorías de las oficinas de los países;

b) Ayuda a las divisiones empresariales respectivas y a los expertos en contenido a comprender las causas profundas de los problemas de aplicación según los informes del equipo de auditoría interna y externa. Esto puede necesitar un examen y/o una mejora del sistema básico (Atlas), una revisión de las políticas y los procedimientos empresariales existentes (contenido normativo), un examen de las

cuestiones técnicas que afectan indirectamente la continuidad empresarial y la eficacia operacional y/o un examen de la formación de usuarios y de la competencia del personal para responder a los retos emergentes;

c) Asiste a los departamentos de la sede y de las oficinas regionales a supervisar la política empresarial, los procedimientos y las cuestiones programáticas que requieren más deliberaciones a nivel empresarial para mitigar los riesgos organizacionales o para ocuparse de las observaciones formuladas de las auditorías;

d) Establece y mantiene el sistema de gestión de calidad del PNUD, introduciendo estructuras y procesos. Esto incluye la supervisión de la aplicación y las actualizaciones de los contenidos normativos para garantizar que las normas operacionales apoyen de forma eficaz las operaciones del PNUD sobre la base de las lecciones aprendidas y en coordinación con las dependencias de políticas; proporciona insumos al desarrollo de los sistemas del PNUD, las estrategias de comunicaciones internas y de aprendizaje; examina los insumos procedentes de varios sistemas alimentadores con objeto de abordar enérgicamente los problemas sistémicos emergentes. Entre los principales sistemas alimentadores están los informes estadísticos y descriptivos del sistema Atlas; el análisis longitudinal de los resultados procedentes de la guía de calidad de datos del Atlas; el examen de la respuesta de los usuarios electrónicos en la red de gestión de prácticas; y el examen de los informes de formación en evaluación y los estudios pertinentes de usuarios.
